



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

20 de junio de 2024, a las 11:45 horas.

Lugar de celebración

Despacho Sección Contratación y Telemática en sede zoom.us.

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda.

SECRETARIO

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación.

VOCALES

- D^a. Elena Domingo Córdoba, Interventora General.
- D. José María Alcalde Calleja, Jefe Servicio Tráfico, AAGG y Contratación, en representación de la Asesoría Jurídica.
- D. Julio Pareja Cariñana, Técnico Municipal Servicio Juventud y Festejos.

Orden del día

1. Apertura y calificación administrativa (sobre A): 21/2024 - Alquiler de carrozas para desfile de la Feria y Fiestas de San Julián 2024 y Cabalgata Reyes Magos Navidad 2024-2025. (Lotes 1, 2, 3 y 4).
2. Apertura criterios basados en juicios de valor (sobre B): 21/2024 - Alquiler de carrozas para desfile de la Feria y Fiestas de San Julián 2024 y Cabalgata Reyes Magos Navidad 2024-2025. (Lotes 1, 2, 3 y 4).
3. Dación de cuenta del informe de valoración de los criterios basados en juicios de valor: 21/2024 - Alquiler de carrozas para desfile de la Feria y Fiestas de San Julián 2024 y Cabalgata Reyes Magos Navidad 2024-2025. (Lotes 1, 2, 3 y 4).
4. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre C): 21/2024 - Alquiler de carrozas para desfile de la Feria y Fiestas de San Julián 2024 y Cabalgata Reyes Magos Navidad 2024-2025. (Lotes 1, 2, 3 y 4).
5. Dación de cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente: 21/2024 - Alquiler de carrozas para desfile de la Feria y Fiestas de San Julián 2024 y Cabalgata Reyes Magos Navidad 2024-2025. (Lotes 1, 2, 3 y 4).
6. Propuesta adjudicación: 21/2024 - Alquiler de carrozas para desfile de la Feria y

FECHA DE FIRMA: 21/06/2024
HASH DEL CERTIFICADO: ACO7ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22B473A1373491343B1

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Fiestas de San Julián 2024 y Cabalgata Reyes Magos Navidad 2024-2025. (Lotes 1, 2, 3 y 4).

Se Expone

1. **Apertura y calificación administrativa (sobre A): 21/2024 - Alquiler de carrozas para desfile de la Feria y Fiestas de San Julián 2024 y Cabalgata Reyes Magos Navidad 2024-2025. (Lotes 1, 2, 3 y 4).**

Han concurrido las siguientes empresas:

A) LOTE 1. Carrozas Feria San Julián (10):

1. NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.
Fecha de presentación: 10 de junio de 2024 a las 12:11:38.

B) LOTE 2. Carrozas Reales (3):

1. NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.
Fecha de presentación: 17 de junio de 2024 a las 12:35:18.

C) LOTE 3. Portal de Belén (1):

1. NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.
Fecha de presentación: 17 de junio de 2024 a las 12:35:18.

D) LOTE 4. Carrozas Navideñas (7):

1. NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.
Fecha de presentación: 10 de junio de 2024 a las 12:11:38.

Revisada la documentación presentada y estando correcta, la Mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

- A) LOTE 1. NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.
- B) LOTE 2. NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.
- C) LOTE 3. NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.
- D) LOTE 4. NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.

2. **Apertura criterios basados en juicios de valor (sobre B): 21/2024 - Alquiler de carrozas para desfile de la Feria y Fiestas de San Julián 2024 y Cabalgata Reyes Magos Navidad 2024-2025. (Lotes 1, 2, 3 y 4).**

Siendo las 12:00 horas se inicia el acto público de apertura pública del sobre "B"

FECHA DE FIRMA: 21/06/2024
HASH DEL CERTIFICADO: ACO7ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22B473A1373491343B1





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

-criterios basados en juicio de valor-, que se celebra en el despacho de la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Cuenca y en sesión telemática en sede zoom.us, habiendo sido debidamente convocados los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

No asisten al acto ninguno de los dos licitadores presentados en la licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre “B”, propuesta técnica, de las ofertas presentadas (lotes 1, 2, 3 y 4), con el siguiente resultado:

A) LOTE 1. Carrozas Feria San Julián (10):

1. NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.

Incluye la siguiente documentación:

- Especificaciones técnicas y diseño carrozas (pdf 12 páginas).

B) LOTE 2. Carrozas Reales (3):

1. NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.

Incluye la siguiente documentación:

- Especificaciones técnicas y diseño carrozas (pdf 4 páginas).

Se ofertan dos grupos de carrozas, con tres modelos distintos de carrozas en cada uno de los grupos, para elección del Ayuntamiento de Cuenca.

Visto el diseño de las carrozas ofertadas, por unanimidad de los miembros de la Mesa, se acuerda elegir las carrozas del Grupo 2.

C) LOTE 3. Portal de Belén (1):

1. NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.

Incluye la siguiente documentación:

- Especificaciones técnicas y diseño carrozas (pdf 2 páginas).

D) LOTE 4. Carrozas Navideñas (7):

1. NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.

Incluye la siguiente documentación:

- Especificaciones técnicas y diseño carrozas (pdf 10 páginas).

3. Dación de cuenta del informe de valoración de los criterios basados en juicios de valor: 21/2024 - Alquiler de carrozas para desfile de la Feria y Fiestas de San Julián 2024 y Cabalgata Reyes Magos Navidad 2024-2025. (Lotes 1, 2, 3 y 4).

Vista la documentación presentada, por el Sr. Pareja, Técnico del Servicio





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Municipal de Juventud y Festejos, se procede, en este acto, a la valoración de la proposición técnica de acuerdo a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, con el siguiente resultado:

A) LOTE 1. Carrozas Feria San Julián (10):

1. NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.: **22,5 puntos.**

B) LOTE 2. Carrozas Reales (3):

1. NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.: **22,5 puntos.**

C) LOTE 3. Portal de Belén (1):

1. NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.: **22,5 puntos.**

D) LOTE 4. Carrozas Navideñas (7):

1. NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.: **22,5 puntos.**

4. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre C): 21/2024 - Alquiler de carrozas para desfile de la Feria y Fiestas de San Julián 2024 y Cabalgata Reyes Magos Navidad 2024-2025. (Lotes 1, 2, 3 y 4).

Abierta la sesión y declarada pública, sin asistencia de licitador alguno, debidamente convocados en la PLACSP, se procede a la apertura de los sobres "C" - oferta económica y criterio valorable automáticamente- de los licitadores presentados a cada uno de los lotes, resultando las siguientes ofertas económicas:

A) LOTE 1. Carrozas Feria San Julián (10):

1. NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.: **17.666,00 euros, IVA incluido.**

B) LOTE 2. Carrozas Reales (3):

1. NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.: **17.787,00 euros, IVA incluido.**

C) LOTE 3. Portal de Belén (1):

1. NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.: **3.630,00 euros, IVA incluido.**

D) LOTE 4. Carrozas Navideñas (7):

1. NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.: **20.914,85 euros, IVA incluido.**

5. Dación de cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente: 21/2024 - Alquiler de carrozas para desfile de la Feria y Fiestas



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

de San Julián 2024 y Cabalgata Reyes Magos Navidad 2024-2025. (Lotes 1, 2, 3 y 4).

El Sr. Pareja, atendiendo a que a cada lote únicamente se ha presentado un licitador, asigna en este acto la máxima puntuación en este apartado –oferta económica-, 70 puntos, quedando la puntuación final del siguiente modo:

A) LOTE 1. Carrozas Feria San Julián (10):

1. NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.: 92,5 puntos.

- a) Puntuación sobre “B”: 22,5 puntos.
- b) Puntuación sobre “C”: 70 puntos.

Puntuación TOTAL: 92,5 puntos.

B) LOTE. Carrozas Reales (3):

1. NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.: 92,5 puntos.

- a) Puntuación sobre “B”: 22,5 puntos.
- b) Puntuación sobre “C”: 70 puntos.

Puntuación TOTAL: 92,5 puntos.

C) LOTE 3. Portal de Belén (1):

1. NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.: 92,5 puntos.

- a) Puntuación sobre “B”: 22,5 puntos.
- b) Puntuación sobre “C”: 70 puntos.

Puntuación TOTAL: 92,5 puntos.

D) LOTE 4. Carrozas Navideñas (7):

1. NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.: 92,5 puntos.

- a) Puntuación sobre “B”: 22,5 puntos.
- b) Puntuación sobre “C”: 70 puntos.

Puntuación TOTAL: 92,5 puntos.

6. Propuesta adjudicación: 21/2024 - Alquiler de carrozas para desfile de la Feria y Fiestas de San Julián 2024 y Cabalgata Reyes Magos Navidad 2024-2025. (Lotes 1, 2, 3 y 4).

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal competente que la licitación convocada para la contratación del alquiler de carrozas para el desfile de la Feria y Fiestas de San Julián 2024 y Cabalga Reyes Magos Navidad 2024-2025, se adjudique en favor de los siguientes licitadores y por los precios

FECHA DE FIRMA: 21/06/2024
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22B473A1373491343B1



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

que se indican:

A) LOTE 1. Carrozas Feria San Julián (10):

- **Entidad adjudicataria:** NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.
- **Importe de adjudicación:** 14.600,00 euros, al que corresponde por I.V.A. 3.066,00 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 17.666,00 euros.

B) LOTE 2. Carrozas Reales (3):

- **Entidad adjudicataria:** NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.
- **Importe de adjudicación:** 14.700,00 euros, al que corresponde por I.V.A. 3.087,00 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 17.787,00 euros.

C) LOTE 3. Portal de Belén (1):

- **Entidad adjudicataria:** NIF: B45613981 TODOELSHOW, S.L.
- **Importe de adjudicación:** 3.000,00 euros, al que corresponde por I.V.A. 630,00 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 3.630,00 euros.

D) LOTE 4. Carrozas Navideñas (7):

- **Entidad adjudicataria:** NIF: B96813753 CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.
- **Importe de adjudicación:** 17.285,00 euros, al que corresponde por I.V.A. 3.629,85 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 20.914,85 euros.

Yo, como Secretario, certifico.

FECHA DE FIRMA: 21/06/2024
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22B473A1373491343B1

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 21/06/2024
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC22B473A1373491343B1

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

